



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

FUNDAMENTOS

VISTO:

Que el Proyecto “**VIVENCIANDO LA LABOR JUDICIAL**” es impulsado año tras año por parte del Centro de Gestión Estratégica y Estadísticas (CGEE) del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), quien abre una convocatoria para integrantes de la Comunidad Judicial de las Sedes Judiciales del interior provincial que quieran sumarse a la experiencia.

“**Vivenciando la labor judicial**” es un programa desarrollado en el marco de los Programas “Referentes Judiciales Comunitarios” y “FIRST” (Fortalecimiento Institucional y Responsabilidad Social en el Trabajo).

Que la iniciativa consiste en invitar a estudiantes abriendo las puertas del Edificio de Tribunales de la ciudad de Bell Ville a fin de mostrar y compartir la realidad del trabajo Judicial en función del valor del trabajo desplegado y la voluntad de servicio que inspira el quehacer judicial cotidiano.

Que el programa se desarrollará en nuestra ciudad los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Octubre de 2024, donde docentes y alumnos de colegios secundarios terciarios y universidades, podrán acceder, conocer y vincularse con la labor desplegada, día a día, por parte del Poder Judicial a lo largo y ancho de toda la Provincia en cada una de las Sedes que tiene la Justicia de Córdoba en toda la Provincia. -

Que, este Cuerpo ha Declarado con anterioridad este tipo de actividades, entendiéndose que mediante dicho proyecto se busca concretar un aporte a la Educación Cívica y Ciudadana.

Que por primera vez esta experiencia interinstitucional se desarrolló en el año 2018, en el marco del Día del Empleado Judicial, siendo masiva la concurrencia de las escuelas invitadas, repitiéndose en otras oportunidades en nuestra ciudad.

Que llega a nuestro conocimiento el requerimiento de Declaración de Interés Legislativo de la actividad por parte de los Magistrados y Coordinadores de la Sede Bell Ville; Dres. Valeria Cecilia Guiguet y Eduardo Pedro Bruera.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

Proyecto presentado por el Concejo en Pleno. Autoría del Concejal Juan Pablo Oviedo del Bloque Unión Cívica Radical.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 959/2024

Artículo 1°: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO la ejecución del Proyecto **“VIVENCIANDO LA LABOR JUDICIAL 2024”**, impulsado desde el Centro de Gestión Estratégica y Estadísticas (CGEE) del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), a realizarse los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Octubre del corriente año, en la Sede del Edificio de Tribunales de la Ciudad de Bell Ville.

Artículo 2°: ENTREGAR la presente Resolución a los Magistrados y Coordinadores locales Dres. Valeria Cecilia Guiguet y Eduardo Pedro Bruera y por su intermedio al Centro de Gestión Estratégica y Estadísticas (CGEE) del Tribunal Superior de Justicia.

Artículo 3°: ENVIAR la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.